



FENACON

Federación Nacional de Concejos

**REPUBLICA DE COLOMBIA
FEDERACIÓN NACIONAL DE CONCEJOS
-FENACON-**

DIRECCIÓN EJECUTIVA

COMUNICADO 08 de 2021

DE: **Director Ejecutivo Nacional**
PARA: **Concejales de Colombia**
ASUNTO: **Priorización Concejales Vacuna Covid 19.**
FECHA: 17 de Junio de 2021.

Honorables Concejales del país, reciban un cordial saludo de afecto y nuestros mejores deseos en todas las tareas emprendidas.

Por medio del presente escrito nos permitimos informarles que a raíz de las gestiones realizadas por nuestra Federación en las diferentes mesas de concertación con Gobierno Nacional, se logró la inclusión de los Honorables Concejales en la priorización de la vacuna contra el COVID-19, así las cosas estos servidores podrán acceder a la aplicación del biológico desde la presente fecha siguiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.

Resaltamos el compromiso de nuestra entidad con los Honorables Concejales del territorio nacional con el fin de construir una democracia participativa con verdaderas garantías a quienes luchan por ella.

FENACON EN LUCHA POR LA DIGNIFICACIÓN DE LOS CONCEJALES DEL PAIS.

Atentamente,

EDGAR ALBERTO POLO DEVIA
Director Ejecutivo Nacional
-FENACON -

Federación Nacional de Concejos - FENACON

Carrera 7 # 27 – 52 Oficina: 202
(+571) 283 0838 - 334 20 69
311 2463085 - 310 2274420
fenacon@fenacon.co - contacto@fenacon.co
www.fenacon.co